



Ciudad de México, a 03 de octubre de 2022.

**AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN ADSCRITO A CENTROS DE TRABAJO
SUSTANTIVOS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA
FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ASUNTO: CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PRÓRROGAS SIN GOCE DE SUELDO
Y REANUDACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

Se hace referencia a los trámites en materia de Recursos Humanos que se atienden en la Coordinación General de Recursos Humanos, en el inmueble ubicado en **Isabel la Católica No. 165 Torre B, Piso 4** Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, específicamente los que se enlistan a continuación:

**1.- Solicitud de autorización de licencia por asuntos sindicales (motivo 43).
Ejercicio Fiscal 2023.**

**2.- Solicitud de prórroga de licencia por asuntos sindicales (motivo 53).
Ejercicio Fiscal 2023.**

**3.- Solicitud de reanudación de labores al término de la licencia.
Ejercicio Fiscal 2023.**

Al respecto y con la finalidad de establecer los tiempos para realizar los trámites antes mencionados, se informa que las solicitudes de referencia se recibirán en la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales de la Coordinación General de Recursos Humanos en el área de Validación Normativa, en el periodo comprendido del **03 de octubre al 04 de noviembre de 2022.**

Es importante señalar que, para el caso de las autorizaciones y prórrogas de licencia, se requiere anexar a la solicitud una copia de su Constancia de Nombramiento en Código 10. En caso de no contar con dicho documento, podrá consultarlo a través del Archivo Central en el correo electrónico citas.archivocentral@aefcm.gob.mx.

De igual manera, se hace de conocimiento los documentos que serán requeridos para llevar a cabo la reanudación por conclusión de licencia:

- Solicitud del interesado o solicitud sindical.
- Copia del oficio de la Autorización de la Licencia.
- Cuenta de Institución Bancaria y CLABE interbancaria (En caso de no contar con la cuenta bancaria deberá aperturar una en cualquiera de las instituciones siguientes: BBVA, Banamex o Santander en original y copia).
- Identificación Oficial vigente.
- CURP.
- Registro Federal de Contribuyentes RFC.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

ATENTAMENTE

**LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

